

## UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA COMAPA DE REYNOSA

RESPUESTA: RSI-053-2017

FOLIO: 00840817

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Cd. Reynosa, Tamps. a 21-Diciembre del 2017

C [REDACTED]

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Tamaulipas, la Unidad de Transparencia de la COMAPA Reynosa atendió y dio trámite a la solicitud entregada a esta unidad el día 01 de Diciembre del 2017 que a la letra dice:

SOLICITO ME PROPORCIONE COPIA DE TODOS Y CADA UNO DE LOS NOMBRAMIENTOS EXPEDIDOS A LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS QUE HAYAN INGRESADO A PRESTAR SUS SERVICIOS A PARTIR DEL DIA 1 DE OCTUBRE DEL AÑO 2016, A LA COMAPA DE REYNOSA.

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 146 y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, envío a usted la siguiente respuesta, en tiempo y forma.

En caso de existir alguna inconformidad con la información proporcionada a su solicitud, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas prevé los mecanismos de revisión dentro del término de quince días siguientes a esta notificación, para conocer más visite: [http://www.itait.org.mx/tramites/recurso\\_revision/](http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/)

Sin otro asunto en particular y esperando a que la información proporcionada satisfaga los parámetros de su solicitud no resta, más que agradecerle la oportunidad que nos brindó para atenderle y fortalecer así la cultura de una rendición de cuentas efectivas.



Cd. Reynosa, Tam. A 19 de Diciembre de 2017  
Área: Coordinación de Recursos  
Humanos y Nóminas  
Oficio: CRHN 0793/2017  
Asunto: El que se indica.

**ING. EDUARDO URIZA ALANIS**  
**ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**PRESENTE.**

En atención a su oficio No. UT/148/2017 de fecha 04 de Diciembre de 2017, en donde solicita se proporcione copia de todos y cada uno de los nombramientos expedidos a los funcionarios y empleados que hayan ingresado a prestar sus servicios a partir del día 1 de Octubre del año 2016, a la COMAPA de Reynosa; me permito enlistar los siguientes nombramientos.

Fecha	Nombre	Cargo
01/OCT/2016	ING. JUAN GARCIA GUERRERO	ENCARGADO DE DESPACHO DE COMAPA REYNOSA
01/OCT/2016	LIC. OSCAR GONZALEZ ACOSTA	ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA TECNICA
01/OCT/2016	LIC. ROBERTO RODRIGUEZ VAZQUEZ	ENCARGADO DE DESPACHO DE LA GERENCIA ADMINISTRATIVA
01/OCT/2016	C.P. ANA CRISTINA ZAPATA HERNANDEZ	ENCARGADO DE DESPACHO DE LA GERENCIA FINANCIERA
01/OCT/2016	LIC. FERNANDO HERRERA MARTINEZ	ENCARGADO DE DESPACHO DE LA GERENCIA COMERCIAL
01/OCT/2016	ING. HUMBERTO SEVILLA ORTIZ	ENCARGADO DE DESP. DE LA GERENCIA TECNICO Y OPERATIVA
01/AGO/2017	C. SALVADOR TENIENTE MUÑOZ	COORDINADOR DE OBRAS Y LICITACIONES
12/MAY/2017	ARQ. JORGE RAFAEL HERRERA BUSTAMANTE	GERENTE TECNICO Y OPERATIVO
12/MAY/2017	LIC. ROBERTO RODRIGUEZ VAZQUEZ	GERENTE ADMINISTRATIVO
12/MAY/2017	LIC. FERNANDO HERRERA MARTINEZ	GERENTE COMERCIAL
05/JUL/2017	C. MARTIN MORGÁ MARTINEZ	GERENTE FINANCIERO
01/AGO/2017	C. ELÍAS JERONIMO GARCIA PIÑA	COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES
01/AGO/2017	C. FRANCISCO ZAPATA FACUSEH	COORDINADOR DE CULTURA DEL AGUA
01/AGO/2017	C. JULIO BORREGO ZUBIRIA	SECRETARIO TECNICO
02/AGO/2017	C. JOSE LUIS MARQUEZ SANCHEZ	COORDINADOR JURIDICO

Sin más por el momento, quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE:

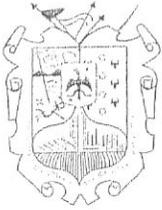
  
LIC. ROBERTO RODRIGUEZ VAZQUEZ  
GERENTE ADMINISTRATIVO



c.c.p. Archivo.

RRV/ECM/asgr





Cd. Reynosa Tamaulipas, 1 de Octubre del 2016.

C. JUAN GARCIA GUERRERO

En uso de las facultades que me confieren los artículos 1, 2 fracción XXXV, 3 y 27 de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas; artículos 1 y 13 fracción II del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; y los artículos 2 y 13 del Decreto No. 255 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas en fecha 2 de Abril del 2003, he tenido a bien nombrar a usted

**ENCARGADO DEL DESPACHO**  
**DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO**  
**DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS**

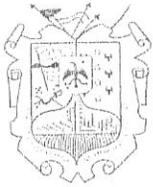
Con las atribuciones que marca la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas y las demás leyes aplicables, y con el sueldo que asigna a ese cargo la partida respectiva del presupuesto de egresos del Organismo.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines legales correspondientes.

Atentamente,

Dra. Maki Esther Ortíz Domínguez  
Presidenta Municipal

En su calidad de Presidenta del Consejo de Administración



COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

COMAPA  
REYNOSA  
¡Proyecto de Todos!

2016-2018

Cd. Reynosa Tamaulipas, 1 de Octubre del 2016.

**LIC. OSCAR GONZÁLEZ ACOSTA**

En uso de las facultades que me confieren los artículos 1, 2 fracción XXXV, 3 y 27 de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas; artículos 1 y 13 fracción II del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; y los artículos 2 y 13 del Decreto No. 255 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas en fecha 2 de Abril del 2003, he tenido a bien nombrar a usted

**ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA TECNICA  
DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS**

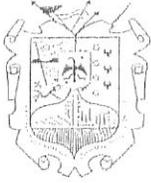
Con las atribuciones que marca la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas y las demás leyes aplicables, y con el sueldo que asigna a ese cargo la partida respectiva del presupuesto de egresos del Organismo.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines legales correspondientes.

Atentamente,

**Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez**  
Presidenta Municipal  
En su calidad de  
Presidenta del Consejo de Administración

**Ing. Juan García Guerrero**  
Encargado del despacho de la  
Gerencia General de la Comisión Municipal de Agua Potable  
Y Alcantarillado del Municipio de Reynosa



COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA



2016-2018

Cd. Reynosa Tamaulipas, 1 de Octubre del 2016.

**LIC. ROBERTO RODRÍGUEZ VÁZQUEZ**

En uso de las facultades que me confieren los artículos 1, 2 fracción XXXV, 3 y 27 de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas; artículos 1 y 13 fracción II del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; y los artículos 2 y 13 del Decreto No. 255 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas en fecha 2 de Abril del 2003, he tenido a bien nombrar a usted

**ENCARGADO DE DESPACHO DE LA GERENCIA ADMINISTRATIVA  
DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS**

Con las atribuciones que marca la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas y las demás leyes aplicables, y con el sueldo que asigna a ese cargo la partida respectiva del presupuesto de egresos del Organismo.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines legales correspondientes.

Atentamente,

**Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez**

Presidenta Municipal

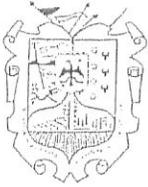
En su calidad de

Presidenta del Consejo de Administración

**Ing. Juan García Guerrero**

Encargado del despacho de la

Gerencia General de la Comisión Municipal de Agua Potable  
Y Alcantarillado del Municipio de Reynosa



COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

COMAPA  
REYNOSA  
¡Proyecto de Todos!

2016-2018

Cd. Reynosa Tamaulipas, 1 de Octubre del 2016.

**C.P. ANA CRISTINA ZAPATA HERNÁNDEZ**

En uso de las facultades que me confieren los artículos 1, 2 fracción XXXV, 3 y 27 de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas; artículos 1 y 13 fracción II del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; y los artículos 2 y 13 del Decreto No. 255 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas en fecha 2 de Abril del 2003, he tenido a bien nombrar a usted

**ENCARGADO DE DESPACHO DE LA GERENCIA FINANCIERA  
DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS**

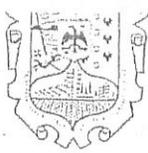
Con las atribuciones que marca la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas y las demás leyes aplicables, y con el sueldo que asigna a ese cargo la partida respectiva del presupuesto de egresos del Organismo.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines legales correspondientes.

Atentamente,

**Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez**  
Presidenta Municipal  
En su calidad de  
Presidenta del Consejo de Administración

**Ing. Juan García Guerrero**  
Encargado del despacho de la  
Gerencia General de la Comisión Municipal de Agua Potable  
Y Alcantarillado del Municipio de Reynosa



2016-2018

Cd. Reynosa Tamaulipas, 1 de Octubre del 2016.

**LIC. FERNANDO HERRERA MARTÍNEZ**

En uso de las facultades que me confieren los artículos 1, 2 fracción XXXV, 3 y 27 de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas; artículos 1 y 13 fracción II del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; y los artículos 2 y 13 del Decreto No. 255 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas en fecha 2 de Abril del 2003, he tenido a bien nombrar a usted

**ENCARGADO DE DESPACHO DE LA GERENCIA COMERCIAL  
DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS**

Con las atribuciones que marca la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas y las demás leyes aplicables, y con el sueldo que asigna a ese cargo la partida respectiva del presupuesto de egresos del Organismo.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines legales correspondientes.

Atentamente,

**Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez**  
Presidenta Municipal  
En su calidad de  
Presidenta del Consejo de Administración

**Ing. Juan García Guerrero**  
Encargado del despacho de la  
Gerencia General de la Comisión Municipal de Agua Potable  
Y Alcantarillado del Municipio de Reynosa



COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

COMAPA  
REYNOSA  
¡Proyecto de Todos!

2016-2018

Cd. Reynosa Tamaulipas, 1 de Octubre del 2016

ING. HUMBERTO SEVILLA ORTÍZ

En uso de las facultades que me confieren los artículos 1, 2 fracción XXXV, 3 y 27 de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas; artículos 1 y 13 fracción II del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; y los artículos 2 y 13 del Decreto No. 255 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas en fecha 2 de Abril del 2003, he tenido a bien nombrar a usted

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA GERENCIA TÉCNICO Y OPERATIVA  
DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS

Con las atribuciones que marca la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas y las demas leyes aplicables, y con el sueldo que asigna a ese cargo la partida respectiva del presupuesto de egresos del Organismo.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines legales correspondientes.

Atentamente,

Dra. Maki Esther Ortiz Dominguez  
Presidenta Municipal  
En su calidad de  
Presidenta del Consejo de Administración

Ing. Juan García Ejelero  
Encargado del despacho de la  
Gerencia General de la Comisión Municipal de Agua Potable  
Y Alcantarillado del Municipio de Reynosa

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

2016-2018

Cd. Reynosa Tamaulipas, 1 de Agosto del 2017 .

**C. Salvador Teniente Muñoz**

En uso de las facultades que me confieren los artículos 1, 2 fracción XXXV, 3 y 27 de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas; artículos 1 y 13 fracción II del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; y los artículos 2 y 13 del Decreto No. 255 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas en fecha 2 de Abril del 2003, he tenido a bien nombrar a usted

**COORDINADOR DE OBRAS Y LICITACIONES**

**DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS**

Con las atribuciones que marca la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas y las demás leyes aplicables, y con el sueldo que asigna a ese cargo la partida respectiva del presupuesto de egresos del Organismo.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines legales correspondientes.

Atentamente,



**Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez**  
Presidenta Municipal  
En su calidad de Presidenta  
del Consejo de Administración



**Ing. Nestor Domingo González Meza**  
Gerente General  
de la Comisión Municipal  
de Agua Potable y Alcantarillado  
del Municipio de Reynosa



COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

2016-2018

Cd. Reynosa Tamaulipas, 12 de mayo del 2017.

**Arq. Jorge Rafael Herrera Bustamante**

En uso de las facultades que me confieren los artículos 1, 2 fracción XXXV, 3 y 27 de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas; artículos 1 y 13 fracción II del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; y los artículos 2 y 13 del Decreto No. 255 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas en fecha 2 de Abril del 2003, he tenido a bien nombrar a usted

**GERENTE TECNICO Y OPERATIVO**

**DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS**

Con las atribuciones que marca la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas y las demás leyes aplicables, y con el sueldo que asigna a ese cargo la partida respectiva del presupuesto de egresos del Organismo.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines legales correspondientes.

Atentamente,

**Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez**  
Presidenta Municipal  
En su calidad de Presidenta  
del Consejo de Administración

**Ing. Nestor Domingo González Meza**  
Gerente General  
de la Comisión Municipal  
de Agua Potable y Alcantarillado  
del Municipio de Reynosa



COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

2016-2018

Cd. Reynosa Tamaulipas, 12 de mayo del 2017.

**Lic. Roberto Rodríguez Vázquez**

En uso de las facultades que me confieren los artículos 1, 2 fracción XXXV, 3 y 27 de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas; artículos 1 y 13 fracción II del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; y los artículos 2 y 13 del Decreto No. 255 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas en fecha 2 de Abril del 2003, he tenido a bien nombrar a usted

**GERENTE ADMINISTRATIVO**

**DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS**

Con las atribuciones que marca la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas y las demás leyes aplicables, y con el sueldo que asigna a ese cargo la partida respectiva del presupuesto de egresos del Organismo.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines legales correspondientes.

Atentamente,

**Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez**  
Presidenta Municipal  
En su calidad de Presidenta  
del Consejo de Administración

**Ing. Nestor Domingo González Meza**  
Gerente General  
de la Comisión Municipal  
de Agua Potable y Alcantarillado  
del Municipio de Reynosa



COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

2016-2018

Cd. Reynosa Tamaulipas, 12 de mayo del 2017.

**Lic. Fernando Herrera Martínez**

En uso de las facultades que me confieren los artículos 1, 2 fracción XXXV, 3 y 27 de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas; artículos 1 y 13 fracción II del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; y los artículos 2 y 13 del Decreto No. 255 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas en fecha 2 de Abril del 2003, he tenido a bien nombrar a usted

**GERENTE COMERCIAL**

**DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS**

Con las atribuciones que marca la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas y las demás leyes aplicables, y con el sueldo que asigna a ese cargo la partida respectiva del presupuesto de egresos del Organismo.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines legales correspondientes.

Atentamente,

**Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez**  
Presidenta Municipal  
En su calidad de Presidenta  
del Consejo de Administración

**Ing. Nestor Domingo González Meza**  
Gerente General  
de la Comisión Municipal  
de Agua Potable y Alcantarillado  
del Municipio de Reynosa



COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

2016-2018

Cd. Reynosa Tamaulipas, 5 de Julio del 2017.

**C. Martín Morga Martínez**

En uso de las facultades que me confieren los artículos 1, 2 fracción XXXV, 3 y 27 de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas; artículos 1 y 13 fracción II del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; y los artículos 2 y 13 del Decreto No. 255 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas en fecha 2 de Abril del 2003, he tenido a bien nombrar a usted

**GERENTE FINANCIERO**

**DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS**

Con las atribuciones que marca la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas y las demás leyes aplicables, y con el sueldo que asigna a ese cargo la partida respectiva del presupuesto de egresos del Organismo.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines legales correspondientes.

Atentamente,

**Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez**  
Presidenta Municipal  
En su calidad de Presidenta  
del Consejo de Administración

**Ing. Nestor Domingo González Meza**  
Gerente General  
de la Comisión Municipal  
de Agua Potable y Alcantarillado  
del Municipio de Reynosa



COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

2016-2018

Cd. Reynosa Tamaulipas, 1 de agosto del 2017.

**C. Elías Jerónimo García Piña**

En uso de las facultades que me confieren los artículos 1, 2 fracción XXXV, 3 y 27 de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas; artículos 1 y 13 fracción II del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; y los artículos 2 y 13 del Decreto No. 255 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas en fecha 2 de Abril del 2003, he tenido a bien nombrar a usted

**COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES**

**DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS**

Con las atribuciones que marca la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas y las demás leyes aplicables, y con el sueldo que asigna a ese cargo la partida respectiva del presupuesto de egresos del Organismo.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines legales correspondientes.

Atentamente,

**Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez**  
Presidenta Municipal  
En su calidad de Presidenta  
del Consejo de Administración

**Ing. Nestor Domingo González Meza**  
Gerente General  
de la Comisión Municipal  
de Agua Potable y Alcantarillado  
del Municipio de Reynosa



COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

2016-2018

Cd. Reynosa Tamaulipas, 1 de agosto del 2017.

**C. Francisco Zapata Faccuseh**

En uso de las facultades que me confieren los artículos 1, 2 fracción XXXV, 3 y 27 de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas; artículos 1 y 13 fracción II del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; y los artículos 2 y 13 del Decreto No. 255 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas en fecha 2 de Abril del 2003, he tenido a bien nombrar a usted

**COORDINADOR DE CULTURA DEL AGUA  
DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS**

Con las atribuciones que marca la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas y las demás leyes aplicables, y con el sueldo que asigna a ese cargo la partida respectiva del presupuesto de egresos del Organismo.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines legales correspondientes.

Atentamente,

**Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez**  
Presidenta Municipal  
En su calidad de Presidenta  
del Consejo de Administración

**Ing. Nestor Domingo González Meza**  
Gerente General  
de la Comisión Municipal  
de Agua Potable y Alcantarillado  
del Municipio de Reynosa



## COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

2016-2018

Cd. Reynosa Tamaulipas, 1 de agosto del 2017.

### C. Julio Borrego Zubiria

En uso de las facultades que me confieren los artículos 1, 2 fracción XXXV, 3 y 27 de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas; artículos 1 y 13 fracción II del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; y los artículos 2 y 13 del Decreto No. 255 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas en fecha 2 de Abril del 2003, he tenido a bien nombrar a usted

### SECRETARIO TECNICO

#### DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS

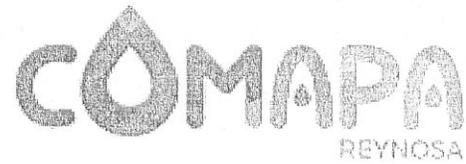
Con las atribuciones que marca la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas y las demás leyes aplicables, y con el sueldo que asigna a ese cargo la partida respectiva del presupuesto de egresos del Organismo.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines legales correspondientes.

Atentamente,

**Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez**  
Presidenta Municipal  
En su calidad de Presidenta  
del Consejo de Administración

**Ing. Nestor Domingo González Meza**  
Gerente General  
de la Comisión Municipal  
de Agua Potable y Alcantarillado  
del Municipio de Reynosa



COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

2016-2018

Cd. Reynosa Tamaulipas, 2 de agosto del 2017.

**C. José Luis Márquez Sánchez**

En uso de las facultades que me confieren los artículos 1, 2 fracción XXXV, 3 y 27 de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas; artículos 1 y 13 fracción II del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; y los artículos 2 y 13 del Decreto No. 255 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas en fecha 2 de Abril del 2003, he tenido a bien nombrar a usted

**COORDINADOR JURIDICO**

**DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS**

Con las atribuciones que marca la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas y las demás leyes aplicables, y con el sueldo que asigna a ese cargo la partida respectiva del presupuesto de egresos del Organismo.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines legales correspondientes.

Atentamente,

**Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez**  
Presidenta Municipal  
En su calidad de Presidenta  
del Consejo de Administración

**Ing. Nestor Domingo González Meza**  
Gerente General  
de la Comisión Municipal  
de Agua Potable y Alcantarillado  
del Municipio de Reynosa